

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CENTRO EDUCATIVO EL ATENEO S.A. CUTESA**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa **CENTRO EDUCATIVO EL ATENEO S.A. CUTESA**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Después de haber revisado y ejecutado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Representante **ING. MARIA ELSA MOLINA MARCHAN**, ha sido en apego de las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contradas.

Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad se están llevando conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes, así como las Leyes Tributarias Vigentes.

Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 260 y 279 de la Ley de Compañías.

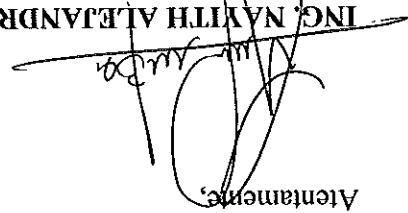
Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes válidos, de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Dado a que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en
contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el
siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ING. NAYITH ALEJANDRO GARCÍA BAZAÑA
COMISARIO
CC 094164095-5